



ANUNCIO DE REGATA

La Regata Popular Windsurf se celebrará en aguas de la Ría de Arousa, en la Ensenada de Castiñeiras, el día 9 de agosto de 2025, organizada por el Clube Windsurf Catro Ventos (CWCV), la Real Federación Gallega de Vela (RFGV), la Secretaría Xeral para o Deporte, la Fundación Deporte Galego, con la colaboración del Congalsa, Doezos, Carpintería Reyfer, Xunta de Galicia, Deputación da Coruña e Concello de Riveira.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se rige por las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2025 – 2028
- 1.2. El Reglamento de Competiciones y Sistema de Clasificaciones de la RFGV en vigor.
- 1.3. Las reglas de la Clase en vigor.
- 1.4. Se aplicará el Apéndice P del RRV. Para todas las reglas que rigen en este evento la notación **[NP]** hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre tablas. (Modifica la Regla 60.1(a) del RRV).
- 1.5. **[NP]** La Regla 40.1 del RRV (Dispositivo de Flotación Personal) es de aplicación en todo momento mientras se esté a flote.
- 1.6. **[NP]** Para la clase Fórmula Foil será de obligación el uso de casco en todo momento mientras se esté a flote.
- 1.7. El presente Anuncio de Regatas (AR) y las Instrucciones de Regata (IR). En caso de discrepancia entre el presente AR y las IR, prevalecerán éstas últimas.
- 1.8. La regla 20 del RRV será de aplicación tal cual aparece recogida en el RRV.
- 1.9. La regla 90 del RRV no se modifica y será de aplicación tal cual aparece recogida en el RRV.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Las IR estarán disponibles a partir de 20:00 horas del día anterior al inicio de cada una de las pruebas del circuito en el tablón oficial de avisos (TOA) en línea o virtual.



3. COMUNICACIÓN

3.1 El TOA virtual está localizado en:

<https://escora.rfgvela.es/regatta/2873465267753>

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de WS

5. CLASES

5.1. La regata está limitada a las clases:

5.1.1. Material libre - Fórmula Windsurf – Slalom - Funboard

5.1.2. Clase Foil, para Formula Foil o Wing Foil

5.2 Esta regata es de carácter abierto.

6. INSCRIPCIONES

6.1 La preinscripción se realizará por la plataforma oficial de la RFGV en la siguiente dirección: <https://escora.rfgvela.es/regatta/2873465267753>

6.2 **LA FECHA LÍMITE DE PRE-INSCRIPCIÓN SERÁ EL 8 DE AGOSTO DE 2025**

6.3 Para que la preinscripción sea válida se tendrá que remitir la siguiente documentación al correo electrónico info@clubecatroventos.com

6.3.1 Licencia federativa de deportista en vigor

6.3.2 Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente

6.4 Los derechos de inscripción se establecen en 15 € por regatista

Titular: **CLUB WINDSURF CATRO VENTOS**

Banco: **SANTANDER**

IBAN: **IBAN ES64 0049 7752 4027 1002 6734**

Concepto Club: "Inscripción WINDSURF + NOMBRE REGATISTA"

6.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o rechazar la inscripción de una tabla.



7. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO
09/08/2025	10:00	APERTURA Oficina de Regatas
	11:00	Reunión regatistas
	12:00	Atención de la primera prueba
	19:00 aprox	Entrega de premios

7.1 Hay programadas 8 mangas de las cuales tendrá que completarse al menos 1 para la validez de la Regata Social.

7.2 El sábado 9 de agosto de 2025 no se dará ninguna salida más tarde que las 18:30 horas

8. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

8.1 La regata se realizará en flota

8.2 Los recorridos serán los indicados en las IR.

9. PUNTUACION

9.1 Se aplicará el Apéndice A modificado en la regla B.8 del Apéndice B del RRV con las siguientes modificaciones:

9.1.1 Cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada tabla será su puntuación total descartando su peor resultado, cuando se hayan Completado 8 pruebas habra un segundo descarte.

10. DECLARACIÓN DE RIESGO Y RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

La RRV 3 establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de una tabla decidir si participa en una prueba o si continúa en regata” Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo de la tabla, navegación deficiente por parte de otras tablas, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. El riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela.



Se recuerda a todos los regatistas, técnicos, acompañantes y personal de apoyo, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas [NP].

11. PREMIOS

La relación detallada de los trofeos y títulos del evento se expondrán en el TOA Virtual.

El Presente Anuncio de Regatas podrá ser modificado en caso de fuerza mayor y será publicado en el TOA VIRTUAL, siendo responsabilidad de los participantes comprobar las posibles modificaciones.

**Riveira, Agosto 2025
Comité Organizador**